

Mediación de la Dirección del Trabajo evitó la mayoría de las huelgas que fueron aprobadas entre 2022 y 2025

- Sólo 526 de las 2.899 interrupciones de labores legales votadas en el período fueron finalmente iniciadas por trabajadores sindicalizados.
- Casi 1 millón 700 mil trabajadores y trabajadoras fueron favorecidos por los contratos, convenios y acuerdos registrados ante la Dirección del Trabajo.

Un positivo balance de su rol mediador en la conflictividad laboral durante el período 2022-2025 realizó la Dirección del Trabajo (DT) al comparar el número de huelgas aprobadas por los sindicatos durante negociaciones colectivas con el de las paralizaciones que finalmente se concretaron.

En los últimos cuatro años, las paralizaciones de actividades iniciadas durante negociaciones entre empleadores y trabajadores y trabajadoras sumaron 526, solamente el 18,1 por ciento de las 2.899 huelgas que fueron aprobadas, la gran parte de las cuales no concluyó en suspensión de labores al llegar a acuerdo con la parte empleadora durante las mediaciones realizadas por la DT.

En los movimientos huelguísticos participaron 82.869 trabajadores y trabajadoras.

Para Sergio Santibáñez, director (s) del Trabajo, la baja proporción de huelgas iniciadas en comparación con las inicialmente aprobadas revela que “la Dirección del Trabajo juega un rol estratégico primordial en la promoción del diálogo como instrumento de solución de conflictos o de

diferencias de posturas entre empleadores y trabajadores, así es que estos resultados nos satisfacen profundamente porque demuestran que, en esta tarea institucional tan importante como la fiscalización, también hemos sabido actuar y oportunamente para reducir la conflictividad laboral”.

Santibáñez recalcó que aparte de su rol inspectivo e interpretativo de la legislación laboral, la DT también debe promover la libertad sindical y ser garante de los procesos negociadores entre empleadores y trabajadores y trabajadoras.

Instrumentos colectivos

En cuanto a la suscripción entre empleadores y trabajadores de instrumentos colectivos para mejorar las condiciones laborales, estos alcanzaron los 11.851 en el último cuatrienio.

De este total, el 66,5 por ciento correspondió a contratos, el 32,9 por ciento a convenios y el 0,5 por ciento a acuerdos de grupos negociadores.

Estos instrumentos colectivos terminaron favoreciendo a 1.697.256 trabajadores y trabajadoras. Esto representa al 99 por ciento de quienes participaron en distintos tipos de negociaciones colectivas.